



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.1 TEXTOS APROBADOS

##### 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-07/PNLP-000068, relativa a la aplicación en Andalucía de todos los programas abiertos para la recuperación de la memoria histórica (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.776
- 7-07/PNLP-000069, relativa a fomento del parto natural (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.776
- 7-07/PNLP-000070, relativa a plan integral de actuaciones que atienda la situación estructural y coyuntural que atraviesa la ganadería andaluza (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.777
- 7-07/PNLP-000077, relativa a insultos de Vidal-Quadras a Blas Infante (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*) 40.777
- 7-07/PNLP-000079, relativa a ayuda agroambiental específica para el castañar (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*) 40.777

###### 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-06/PNLC-000262, relativa a adaptabilidad de consultas de ginecología para mujeres con discapacidad (*Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007*) 40.778

- 7-07/PNLC-000083, relativa a apoyo a las personas con discapacidad auditiva (*Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007*) 40.778

## 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 7-07/DI-000004, Declaración Institucional ante la situación del sector remolachero-azucarero andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.778

### 1.2.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

- 7-07/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2005 (*Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.779

## 1.4. TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 1.4.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 7-06/ILPA-000007, Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.780
- 7-07/PPL-000004, Proposición de Ley relativa a medidas fiscales andaluzas en el impuesto sobre sucesiones y donaciones (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.780
- 7-07/PPL-000005, Proposición de Ley del derecho a la vivienda en Andalucía (*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*) 40.780

### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-07/PNLP-000067, relativa a atención a la población andaluza dependiente (*Rechazada*) 40.780
- 7-07/PNLP-000074, relativa a medidas de apoyo financiero a afectados por la crisis de las empresas de inversión en bienes tangibles de AFINSA y FORUM FILATÉLICO (*Rechazada*) 40.780
- 7-07/PNLP-000076, relativa a celebración de las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía en solitario (*Rechazada*) 40.781

#### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-06/PNLC-000207, relativa a guardería pública “El Valle” en Jaén capital (*Rechazada*) 40.781
- 7-07/PNLC-000074, relativa a accesibilidad en parques naturales (*Rechazada*) 40.781
- 7-07/PNLC-000187, relativa a actuaciones del Gobierno para permitir que el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía, pueda disponer de buenas infraestructuras en el Centro Taracea de Sevilla o espacio alternativo para el desarrollo de sus actividades (*Rechazada*) 40.781

### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 1.4.5.2 Mociones

- 7-07/M-000009, Moción relativa a política general en materia de ordenación del territorio y urbanismo (*Rechazada*) 40.781
- 7-07/M-000010, relativa a política general en materia educativa (*Rechazada*) 40.781

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales en pleno

- 7-07/POP-000454, relativa a la dimisión del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga (*Inadmisión a trámite*) 40.781

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

ría de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

40.782

#### 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS

- 7-07/PPL-000008, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (*Acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno*) 40.782

### 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- 7-07/IDI-000001, Informe de los Diputados Interventores sobre la intervención de los gastos del Servicio 01, Programa 1.1.B “Parlamento de Andalucía”, Programa 1.1.G “Consejo Asesor de RTVE en Andalucía” y Programa 1.1.C “Defensor del Pueblo Andaluz”, de la Sección presupuestaria 02 “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio 2006, así como sus liquidaciones (*Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos*) 40.782

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-07/POC-000439, relativa a actuaciones del Gobierno para la dotación de equipamiento necesario en la guarde-

## 3. INFORMACIÓN

### 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7-07/ACME-000019, Plazo de presentación en el Registro General de documentos, y más en concreto de las preguntas orales en Pleno de máxima actualidad, que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el día 4 de diciembre de 2007 40.814

### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto mediante concurso del suministro que se cita 40.814

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-07/EMMC-000003, Elección de Secretario de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 40.814

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.1 TEXTOS APROBADOS

#### 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

#### **7-07/PNLP-000068, relativa a la aplicación en Andalucía de todos los programas abiertos para la recuperación de la memoria histórica**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA APLICACIÓN EN ANDALUCÍA DE TODOS LOS PROGRAMAS ABIERTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que culmine a la mayor urgencia los siguientes programas e iniciativas en torno a la Memoria Histórica de Andalucía:

1. Iniciar los trámites para anular la sentencia, de fecha 4 de mayo de 1940, dictada contra Blas Infante Pérez.
2. Convenios con las universidades públicas de Andalucía para:
  - a) Elaborar el estudio de las resoluciones de los tribunales de responsabilidades políticas y analizar jurídicamente la nulidad radical de todos los procesamientos por motivos políticos desarrollados durante el franquismo en Andalucía.
  - b) Elaborar el estudio y análisis jurídico de las incautaciones de bienes materiales realizadas a personas físicas y jurídicas por el régimen franquista en Andalucía.
3. Proyecto sobre los deportados andaluces durante el estado de excepción.
4. Centro de documentación de recuperación de la memoria de Andalucía y el Banco Audiovisual de la Historia Social de Andalucía.
5. Mapa de Fosas de Andalucía, con intervención pública e institucional en las labores de localización, exhumación identificación y divulgación de las fosas o enterramientos de víctimas del franquismo en Andalucía, de acuerdo con lo que establezca la nueva ley estatal por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

6. Proyecto denominado "Todos los Nombres".
7. Política de subvenciones.
8. Plan Andaluz del Desarrollo de Investigación (PAIDI).
9. Creación de un catálogo de monumentos franquistas en Andalucía y establecimiento de un plan para eliminarlos, de acuerdo con lo que establezca la nueva ley estatal por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
10. Elaboración, como directriz de obligatorio cumplimiento municipal, de una relación de calles con denominaciones franquistas en Andalucía y su sustitución por otras democráticas, de acuerdo con lo que establezca la nueva ley estatal por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
11. Fomentar y dotar presupuestariamente las labores académicas y científicas destinadas a la investigación de los crímenes franquistas, así como la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista en Andalucía.
12. Análisis, en colaboración y coordinación con las administraciones competentes, de los archivos policiales y/o militares, respecto a la guerrilla antifranquista en Andalucía.
13. Reconocimiento y dotación de ayudas de la Junta de Andalucía a todas las personas privadas de libertad por motivos políticos durante el franquismo, con residencia en Andalucía, de acuerdo con la normativa andaluza vigente.
14. Elaboración de un catálogo donde se incluyan los parajes, lugares y establecimientos relacionados con la guerra civil, la represión franquista y la lucha antifranquista, para la adecuada preservación, conservación, mantenimiento y divulgación de los mismos en el territorio andaluz.
15. Adecuación de los planes de estudio y de los libros de texto hacia el tratamiento didáctico sobre la II República como referente de una cultura democrática en Andalucía. En el mismo sentido, adecuar el enfoque del alzamiento militar de 1936 y la posterior dictadura como referente de intolerancia y totalitarismo.

#### **7-07/PNLP-000069, relativa a fomento del parto natural**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

### PROPOSICION NO DE LEY RELATIVA A FOMENTO DEL PARTO NATURAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Fomentar, mediante campañas de sensibilización, tanto entre las mujeres embarazadas como en los profesionales de la medicina, los beneficios que para la mujer conlleva el parto natural y sus ventajas para el sistema sanitario.

2. Llevar a cabo las modificaciones necesarias en los protocolos hospitalarios y los planes de estudio para favorecer que sea la mujer embarazada la que decida cómo parir en los casos en que ello sea posible y no haya razones objetivas para suponer complicaciones.

3. Adecuar progresivamente las infraestructuras hospitalarias de manera que las mujeres embarazadas puedan elegir libremente la forma en que deseen parir a sus hijos e hijas, al menos en un hospital público por cada zona sanitaria.

---

#### **7-07/PNLP-000070, relativa a plan integral de actuaciones que atienda la situación estructural y coyuntural que atraviesa la ganadería andaluza**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN INTEGRAL DE ACTUACIONES QUE ATIENDA LA SITUACIÓN ESTRUCTURAL Y COYUNTURAL QUE ATRAVIESA LA GANADERÍA ANDALUZA**

1. El Parlamento de Andalucía defiende la actividad agropecuaria como uno de los sectores estratégicos de la economía de Andalucía y, en estos momentos críticos, manifiesta su apoyo a los ganaderos andaluces de ovino.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Elaborar un plan integral de actuaciones que atienda a la situación coyuntural y estructural que atraviesa el sector ganadero andaluz. Dicho plan integral deberá contar con medidas a corto, medio y largo plazo, que permitan a los ganaderos andaluces garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de sus explotaciones. Así mismo, deberán instrumentarse medidas específicas que puedan paliar los efectos de la lengua azul en la ganadería andaluza.

b) Establecer medidas específicas para dinamizar el mercado de carnes de ovino y caprino.

c) Que mantenga una estrategia permanente de investigación y actuación, dirigida a garantizar la sanidad ganadera y para la búsqueda de una vacuna polivalente que permita prevenir la enfermedad de la lengua azul en los serotipos que actualmente tienen incidencia en la cabaña europea.

d) Que defienda en todos los foros y, a la vez, promueva todos los mecanismos necesarios que permitan el cumplimiento de los compromisos de Kioto, frenen el cambio climático y que se creen condiciones ambientales favorables para los animales.

e) Poner en marcha acciones y estrategias, que doten de la máxima eficacia las actuaciones que se desarrollan tanto en Marruecos como en el seno de la Unión Europea, para frenar la epizootia de la lengua azul en Andalucía.

---

#### **7-07/PNLP-000077, relativa a insultos de Vidal-Quadras a Blas Infante**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 19 de noviembre de 2007*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A INSULTOS DE VIDAL-QUADRAS A BLAS INFANTE**

1. El Parlamento de Andalucía expresa su más firme y contundente rechazo a los insultos dirigidos por don Alejo Vidal-Quadras, eurodiputado del PP, contra la figura de Blas Infante, aunque se reconocen sus disculpas.

2. El tono y el contexto de las citadas declaraciones no constituyen un ejercicio de la libertad de expresión y de crítica política, sino de menosprecio y afrenta a quien es, por Ley, uno de nuestros símbolos, y parte de nuestra memoria histórica, por lo que merecen la repulsa total de esta Cámara.

3. El Parlamento de Andalucía espera una desautorización nítida de las mencionadas declaraciones por parte del partido al que pertenece el señor Vidal-Quadras, así como la renuncia al acta de eurodiputado del mismo.

4. El Parlamento de Andalucía se compromete en la difusión, el conocimiento y la investigación de la obra y la figura de Blas Infante, e insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas oportunas, en materia educativa y cultural, para que sea conocido por el conjunto de la ciudadanía andaluza.

---

#### **7-07/PNLP-000079, relativa a ayuda agroambiental específica para el castañar**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 19 de noviembre de 2007*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A AYUDA AGROAMBIENTAL ESPECÍFICA PARA EL CASTAÑAR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular una ayuda agroambiental específica para el castañar andaluz adaptada a la realidad del sector, que evite la actual tendencia de abandono y contribuya a que continúe llevando a cabo su papel medioambiental.

#### 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

##### *7-06/PNLC-000262, relativa a adaptabilidad de consultas de ginecología para mujeres con discapacidad*

*Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 13 de noviembre de 2007*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ADAPTABILIDAD DE CONSULTAS DE GINECOLOGÍA PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para adaptar las consultas de ginecología de los centros sanitarios y hospitalarios de Andalucía a las mujeres con discapacidad, dotándolas de los medios y las infraestructuras necesarias para poder atender las necesidades sanitarias de estas mujeres contando con la opinión y sugerencias de las mismas.

##### *7-07/PNLC-000083, relativa a apoyo a las personas con discapacidad auditiva*

*Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 13 de noviembre de 2007*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

El Parlamento de Andalucía insta a que se promueva la necesaria colaboración entre las Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social, la de Salud y la de Presidencia para que:

A. Se inicien las actuaciones para ir ampliando progresivamente el sistema de implantes cocleares en nuestra Comunidad, así como los servicios de mantenimiento y seguimiento de los mismos.

B. Se amplíe gradualmente de manera sustancial la programación subtitulada y en lengua de signos en Canal Sur Televisión.

C. Se inicien por parte de la Administración los estudios de viabilidad necesarios a fin de determinar la posibilidad de acceder a las prótesis auditivas de manera gratuita por las personas mayores de 16 años con discapacidad auditiva.

## 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

#### *7-07/DI-000004, Declaración Institucional ante la situación del sector remolachero-azucarero andaluz*

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 30 de octubre de 2007*

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA ANTE LA SITUACIÓN DEL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO ANDALUZ

El sector remolachero-azucarero de Andalucía es fundamental para la economía rural de numerosos pueblos del valle del Guadalquivir, principalmente en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén, y genera un gran número de empleos, tanto directos como indirectos en fábricas y en campos. En definitiva, es un sector generador de riqueza y empleo, siendo uno de los pilares del desarrollo rural en amplias zonas de Andalucía.

La reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del sector del azúcar, aprobada en el seno de la Unión Europea en el año 2004, lleva de una forma inevitable a un proceso de reestructuración en el sector remolachero-azucarero, que debe acometerse lo antes posible en nuestro país, con el objetivo fundamental de establecer las bases de futuro que permitan el desarrollo armonizado de una actividad industrial basada en el cultivo de la remolacha, logrando una viabilidad para los agricultores y una estabilidad para los trabajadores en la industria.

Es por ello que el Parlamento de Andalucía quiere manifestar su firme apoyo al sector remolachero-azucarero andaluz y al

acuerdo alcanzado el pasado 22 de octubre sobre los principios en los que debe estar basado el plan de reestructuración del sector en nuestra Comunidad Autónoma. Estos principios son:

1. El porcentaje de amortización de cuota de azúcar tiene que ser el necesario para la entrada en vigor en la próxima campaña 2008/2009 de las ayudas acopladas complementarias, mediante los mecanismos recogidos en la reforma de la OCM del azúcar.

2. El plan de reestructuración en Andalucía debe asegurar todos los recursos financieros actuales del sector remolachero-azucarero en nuestra Comunidad Autónoma, debiéndose realizar de una forma equitativa y proporcional por territorios autónomos donde se desarrolle el cultivo de la remolacha y la fabricación de azúcar.

3. Los fondos disponibles para la reestructuración del sector remolachero-azucarero no deberán destinarse a otros fines distintos a la reestructuración.

4. Se debe presentar un plan de reindustrialización por parte de la industria, con criterios de sostenibilidad medioambiental, en nuestra Comunidad Autónoma. Las ayudas a la reestructuración, como consecuencia del abandono de la actividad, irán destinadas en su totalidad al plan social de acompañamiento, con alternativas para la recolocación de los trabajadores en la zona que se vea afectada por ese abandono.

5. En relación con la ayuda a la reestructuración, se tomará como periodo de referencia para la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único las campañas 2004/2005 y 2005/2006.

6. El cultivo de la remolacha en Andalucía, después de la aplicación de las medidas de la OCM y de las medidas complementarias de la industria, debe de tener una rentabilidad adecuada que garantice un marco estable de viabilidad del sector durante el período de vigencia de la actual OCM del azúcar.

#### 1.2.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

##### ***7-07/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2005***

*Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-07/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2005, adoptando el siguiente acuerdo:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes a los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores.

2. Que los órganos gestores continúen con su esfuerzo en la gestión de los fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes incorporados de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

3. Continuar con el desarrollo de los módulos de seguimiento de los gastos de financiación afectada, a fin de disponer de información relevante y suficiente en los términos previstos en el vigente Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, concordante con el documento n.º 8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

4. Continuar con las medidas tendentes a mejorar, en términos de costes y eficiencia, el endeudamiento de nuestra Comunidad, en tanto los mercados financieros lo permitan.

5. Reducir las pérdidas de las empresas públicas.

6. Colaborar estrechamente con la Cámara de Cuentas de Andalucía con el fin de seguir completando la información recogida en la Cuenta General de la próxima anualidad, ampliando la documentación que se le facilita.

7. Continuar con el proceso de inventariado de activo fijo, a fin de completar el mismo para disponer de una contabilidad patrimonial completa.

8. Insistir en la tendencia de mejorar los ajustes de las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

9. Seguir aplicando aquellas medidas tendentes a mejorar, en términos de coste y eficiencia, el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, en tanto en cuanto los mercados financieros así lo permitan.

10. Continuar aplicando las medidas necesarias para profundizar en el buen funcionamiento y gestión de las empresas públicas.

11. Adoptar las medidas tendentes a exigir la justificación de los libramientos pendientes de justificar de una antigüedad significativa o, en su caso, su reintegro.

12. Dotar, de acuerdo con el principio de prudencia, las provisiones de dudoso cobro, por su incidencia en el cálculo de la capacidad de financiación.

13. Adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes en el IEA, IAIFAPAPE, IAM, IAJ, IARA, SAE y SAS.

14. Adoptar las medidas conducentes a la contabilización de las partidas correspondientes al Balance de Situación, así como el registro del Inventario de acuerdo con la normativa aplicable.

#### 1.4. TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

###### 1.4.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

#### **7-06/ILPA-000007, Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.**

*Presentada por Dña. Blanca Osés Giménez de Aragón, D. Miguel Minguet Medina, Dña. María José Valera Gil, Dña. Teresa Serrano Gotarredona y D. Juan Jurado Ballesta, miembros de la Comisión Promotora*

*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 5/1988, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, en relación con lo dispuesto en los artículos 125 y 124 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no tomar en consideración la Iniciativa Legislativa Popular 7-06/ILPA-000007, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, presentada por Dña. Blanca Osés Giménez de Aragón, D. Miguel Minguet Medina, Dña. María José Valera Gil, Dña. Teresa Serrano Gotarredona y D. Juan Jurado Ballesta, miembros de la Comisión Promotora.

#### **7-07/PPL-000004, Proposición de Ley relativa a medidas fiscales andaluzas en el impuesto sobre sucesiones y donaciones**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### **7-07/PPL-000005, Proposición de Ley del derecho a la vivienda en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.*

*No tomada en consideración por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

#### **7-07/PNLP-000067, relativa a atención a la población andaluza dependiente**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

#### **7-07/PNLP-000074, relativa a medidas de apoyo financiero a afectados por la crisis de las empresas de inversión en bienes tangibles de AFINSA y FORUM FILATÉLICO**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 19 de noviembre de 2007*

**7-07/PNLP-000076, relativa a celebración de las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía en solitario**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 19 de noviembre de 2007*

**1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión**

**7-06/PNLC-000207, relativa a guardería pública "El Valle" en Jaén capital**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 13 de noviembre de 2007*

**7-07/PNLC-000074, relativa a accesibilidad en parques naturales**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 13 de noviembre de 2007*

**7-07/PNLC-000187, relativa a actuaciones del Gobierno para permitir que el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía, pueda disponer de buenas infraestructuras en el Centro Taracea de Sevilla o espacio alternativo para el desarrollo de sus actividades**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 13 de noviembre de 2007*

**1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**

**1.4.5.2 Mociones**

**7-07/M-000009, Moción relativa a política general en materia de ordenación del territorio y urbanismo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000024*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2007*

*Orden de publicación de 29 de octubre de 2007*

**7-07/M-000010, relativa a política general en materia educativa**

*Presentada el G.P. Popular de Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000025*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 19 de noviembre de 2007*

**1.4.7 PREGUNTAS**

**1.4.7.1 Preguntas orales**

**1.4.7.1.1 Preguntas orales en pleno**

**7-07/POP-000454, relativa a la dimisión del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007*

*Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### **7-07/PPL-000008, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno Orden de publicación de 22 de noviembre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que la Proposición 7-07/PPL-000008, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, sea tramitada directamente y en lectura única ante dicho Órgano.

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-07/POC-000439, relativa a actuaciones del Gobierno para la dotación de equipamiento necesario en la guardería de Jódar (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social de 5 de noviembre de 2007 Orden de publicación de 5 de noviembre de 2007*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara,

formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, con trámite de máxima actualidad, relativa a actuaciones del Gobierno para la dotación de equipamiento necesario en la guardería de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Jódar finalmente ha construido una guardería infantil, además con infraestructuras para residencia y financiada con fondos propios, lo que permitirá resolver un grave problema en este municipio, en el que muchos padres y madres tienen necesidad de este servicio por el alto número de trabajadores y trabajadoras temporeros/as en campañas agrarias, y para que durante todo el año pueda funcionar.

Ahora es necesario que se dote del equipamiento necesario por parte del Gobierno para que, finalmente, pueda funcionar en esta campaña de recolección de aceituna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para dotar del necesario equipamiento a esta guardería?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

### 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

**7-07/IDI-000001, Informe de los Diputados Interventores sobre la intervención de los gastos del Servicio 01, Programa 1.1.B "Parlamento de Andalucía", Programa 1.1.G "Consejo Asesor de RTVE en Andalucía" y Programa 1.1.C "Defensor del Pueblo Andaluz", de la Sección presupuestaria 02 "Parlamento de Andalucía", correspondientes al ejercicio 2006, así como sus liquidaciones**

*Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos aprobado en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007 Orden de publicación de 22 de noviembre de 2007*

La Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, de acuerdo con lo establecido en los puntos 2.1º y 3 del artículo 49 del Reglamento de la Cámara, conoce la intervención realizada por los Diputados Interventores (Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Jorge Ramos Aznar y D. Ignacio García Rodríguez) sobre los gastos del Servicio 01, Programas 1.1.B, 1.1.C y 1.1.G de la Sección presupuestaria 02 “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio presupuestario 2006, así como sus liquidaciones.

Así mismo, conforme prevé el artículo 49.2.1º del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos acuerda aprobar por unanimidad el siguiente

### DICTAMEN

*“Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos 7-07/IDI-000001, sobre la intervención de los gastos del Servicio 01, Programa 1.1.B “Parlamento de Andalucía, Programa 1.1.G “Consejo Asesor de RTVE en Andalucía” y Programa 1.1.C “Defensor del Pueblo Andaluz”, de la Sección presupuestaria 02 “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio 2006, así como sus liquidaciones.*

1. Se ha efectuado la intervención de los gastos del Servicio 01, Programas 1.1.B “Parlamento de Andalucía” y 1.1.G “Consejo Asesor de RTVA en Andalucía y Programa 1.1.C. “Defensor del Pueblo Andaluz” de la Sección Presupuestaria 02 “Parlamento de Andalucía”, correspondientes al ejercicio presupuestario 2006, así como sus liquidaciones.

De la revisión de los gastos intervenidos se deduce su correcta adecuación a los conceptos presupuestarios y la legalidad de los mismos.

2. En el Servicio 01, Programa 1.1.B y Programa 1.1.G, la fiscalización e intervención se han extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, quedando

excluida la contabilidad de las asignaciones entregadas a los Grupos Parlamentarios, cuyos mandamientos de pago y recibos correspondientes obran en el Servicio de Gestión Económica de esta Cámara debidamente formalizados conforme a las cuantías aprobadas en el Presupuesto, ya que de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, la contabilidad de los Grupos relativa a tales asignaciones sólo podrá ser fiscalizada por la Mesa del Parlamento.

3. En lo que respecta al Servicio 01, Programa 1.1.C, la fiscalización e intervención se ha extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, en base a la documentación presentada por la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, constituida por la cuenta de ingresos, formada por las asignaciones recibidas de la Tesorería General de la Consejería de Hacienda, la cuenta de gastos públicos clasificada por capítulos, artículos y conceptos presupuestarios y la cuenta de tesorería, compuesta por las cuentas de las distintas entidades bancarias.

4. En consecuencia, quedan intervenidos de conformidad los gastos y pagos efectuados durante el ejercicio 2006 y sus liquidaciones correspondientes.

Se acompañan por cada Servicio, balance de situación, cuenta de resultados, estados de liquidaciones del presupuesto, así como memoria económica.

5. Asimismo, quedan intervenidos de conformidad los ingresos extrapresupuestarios del Servicio 01, Programas 1.1.B, 1.1.G, y 1.1.C, habidos durante el mencionado ejercicio 2006. (Cfr. en anexo adjunto).

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Comisión de Gobierno Interior y  
Derechos Humanos,  
María del Mar Moreno Ruiz.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EJERCICIO 2006  
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2006	EJ. 2005	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2006	EJ. 2005
221 223.224,226,227,228 229	A) INMOVILIZADO II) Inmovilizaciones materiales 2. Construcciones 4. Otro inmovilizado	109.585.433,68 109.585.433,68 98.355.696,12 11.229.737,56	109.155.178,64 109.155.178,64 98.329.420,64 10.825.758,00	100	A) FONDOS PROPIOS I) Patrimonio 1. Patrimonio IV) Resultados del ejercicio 1. Resultados del ejercicio	109.585.433,68 109.155.178,64 109.155.178,64 430.255,04 430.255,04	109.155.178,64 109.155.178,64 109.155.178,64
43 440,441,442,443,449 555,558	C) ACTIVO CIRCULANTE II) Deudores 1. Deudores presupuestarios 2. Deudores no presupuestarios 5. Otros deudores	4.231.576,27 218.438,77 75.511,00 135.497,17 7.430,60	4.820.676,70 3.890,60 902,36 2.988,24	180,185	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO II) Otras deudas a largo plazo 4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16 5.911,16 5.911,16	5.911,16 5.911,16 5.911,16
57	IV) Tesorería 1. Tesorería	4.013.137,50 4.013.137,50	4.816.786,10 4.816.786,10	560,561	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO II) Otras deudas a corto plazo 4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo III) Acreedores 1. Acreedores presupuestarios 2. Acreedores no presupuestarios 4. Administraciones Públicas 5. Otros acreedores	4.225.665,11 -226.674,47 -226.674,47 4.452.339,58 1.561.931,15 2.460.763,59 429.644,84	4.814.765,54 -191.268,11 -191.268,11 5.006.033,65 2.024.410,26 450.726,50 403.238,11 2.127.658,78
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	113.817.009,95	113.975.855,34		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	113.817.009,95	113.975.855,34

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 01/01/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	42.565.651,00	42.565.651,00		
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CREDITOS INICIALES	42.565.651,00	42.565.651,00		
0030	CREDITOS DISPONIBLES	1.191.871,10	42.565.651,00		41.373.779,90
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	102.366,14	1.191.871,10		1.089.504,96
0050	PRESUPUESTO GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS		102.366,14		102.366,14
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	42.565.651,00	42.565.651,00		
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. DEFINITIVAS	42.565.651,00		42.565.651,00	
1000	EDIFICIO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS		98.329.420,64		98.329.420,64
1001	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS		5.978.952,99		5.978.952,99
1002	EQUIPOS INFORMATICOS		3.708.453,06		3.708.453,06
1003	AUTOMOVILES		917.720,36		917.720,36
1004	MAQUINARIA		220.631,59		220.631,59
1800	FIANZAS A LARGO PLAZO		5.911,16		5.911,16
2210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST USO GENRL	98.329.420,64		98.329.420,64	
2230	MAQUINARIA	220.631,59		220.631,59	
2260	MOBILIARIO	5.978.952,99		5.978.952,99	
2270	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.708.453,06		3.708.453,06	
2280	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	917.720,36		917.720,36	
4010	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPS CERRADOS		85.591,88		85.591,88
	Suma y Sigue . . .	280.712.019,88	280.803.522,92	151.720.829,64	151.812.332,68

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 01/01/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4012	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS. PPTO. GASTOS CERRADOS		1.938.818,38		1.938.818,38
4195	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS		247.310,27		247.310,27
4196	CONSEJERIA ACREEDORA POR PRESTAMOS		203.219,23		203.219,23
4199	OTRAS RETENCIONES		197,00		197,00
4491	C.A. RTVE-A - DEUDOR POR PAGOS A SU CUENTA	902,36		902,36	
4750	HACIENDA PUBLICA, ACREED. IRPF.		366.306,42		366.306,42
4760	SEGURIDAD SOCIAL		31.553,65		31.553,65
4761	MUFACE		1.620,30		1.620,30
4769	DERECHOS PASIVOS		3.750,13		3.750,13
4780	HACIENDA PUBLICA, I.V.A. REPERCUTIDO		7,61		7,61
5540	REMANENTES A REINTEGRAR - CONSEJERIA		2.127.564,70		2.127.564,70
5545	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO		94,08		94,08
5557	ANTICIPOS DE CAJA Y PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	870,92		870,92	
5559	DEUDORES VARIOS	2.117,32		2.117,32	
5610	ANTICIPOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS	69,12		69,12	
5612	POR ANTICIPOS EJERCICIOS CERRADOS	203.219,23		203.219,23	
5615	DEPOSITO ANTICIPO CAJA FIJA		12.020,24		12.020,24
5700	CAJA			739,16	
5770	INVERSIONES H.C.LLAGAS (CAJA SAN FERNANDO Y EL MONTE)	446.534,38		446.534,38	
	Suma y Sigue . . .	281.366.472,37	285.735.984,93	152.375.282,13	156.744.794,69

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 01/01/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5771	BANCO BILBAO VIZCAYA	1.146.185,86		1.146.185,86	
5772	CAJA GRANADA - GRUPOS PARLAMENTARIOS	235.650,17		235.650,17	
5773	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	94,08		94,08	
5775	CAJA RURAL - INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	48.106,20		48.106,20	
5776	CAJA RURAL - INVERSIONES	514.474,78		514.474,78	
5777	CAJA AHORROS SAN FERNANDO	702.327,47		702.327,47	
5778	EL MONTE - CAP. VI	1.714.402,71		1.714.402,71	
5779	EL MONTE - ANTICIPO CAJA FIJA	8.271,29		8.271,29	
	Suma y Sigue . . .	285.735.984,93	285.735.984,93	156.744.794,69	156.744.794,69

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	42.717.834,00	42.717.834,00		
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CREDITOS INICIALES	42.565.651,00	42.565.651,00		
0025	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	160.183,00	160.183,00		
0028	BAJAS POR ANULACION	-8.000,00	-8.000,00		
0030	CREDITOS DISPONIBLES	31.823.449,60	42.717.834,00		10.894.384,40
0031	CREDITOS RETENIDOS PENDTES.UTILIZACION	11.856.449,07	11.856.449,07		
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	31.823.449,60	31.823.449,60		
0050	PRESUPUESTO GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS	42.565.651,00	42.565.651,00		31.823.449,60
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	152.183,00	152.183,00		
0070	PRESUP. DE INGRESOS: MODIFIC. DE LAS PREVIS	42.717.834,00		42.717.834,00	
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. DEFINITIVAS				
1000	EDIFICIO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS		98.329.420,64		98.329.420,64
1001	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS		5.978.952,99		5.978.952,99
1002	EQUIPOS INFORMATICOS		3.708.453,06		3.708.453,06
1003	AUTOMOVILES		917.720,36		917.720,36
1004	MAQUINARIA		220.631,59		220.631,59
1800	FIANZAS A LARGO PLAZO		5.911,16		5.911,16
2210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST USO GENRL	98.355.696,12		98.355.696,12	
2230	MAQUINARIA	224.961,32		224.961,32	
	Suma y Sigue . . .	344.955.341,71	355.535.774,07	141.298.491,44	151.878.923,80

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2260	MOBILIARIO	6.059.492,13		6.059.492,13	
2270	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.882.885,84		3.882.885,84	
2280	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.062.398,27		1.062.398,27	
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRINTE	31.818.494,78	31.823.449,60		4.954,82
4002	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS PPTO. GASTOS CORRIENTE	30.296.768,13	31.818.494,78		1.521.726,65
4010	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPS CERRADOS	50.342,20	85.591,88		35.249,68
4012	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS. PPTO. GASTOS CERRADOS	1.951.786,78	1.951.786,78		
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS	1.844.439,40	1.844.439,40		
4190	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	212,47	344,91		132,44
4192	CONSEJERIA ACREEDORA POR AMORTIZACIONES		136.242,32	136.242,32	
4194	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	4,06	64,08		60,02
4195	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	277.337,96	480.978,86		203.640,90
4196	CONSEJERIA ACREEDORA POR PRESTAMOS	136.242,32	374.919,23		238.676,91
4197	REMANENTES PRESUPUESTARIOS		1.881.813,20		1.881.813,20
4199	OTRAS RETENCIONES	155.884,92	156.082,72		197,80
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	33.667.889,00	33.592.378,00	75.511,00	
4339	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCION INGRESO		1.844.439,40		1.844.439,40
4370	DEVOLUCION DE INGRESOS	1.844.439,40		1.844.439,40	
4491	C.A. RTVE-A - DEUDOR POR PAGOS A SU CUENTA	549.078,86	413.581,69	135.497,17	
	Suma y Sigue . . .	458.553.038,23	461.940.380,92	154.358.715,25	157.746.057,94

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4750	HACIENDA PUBLICA, ACREED. IRPF.	2.718.787,40	3.109.456,05		390.668,65
4760	SEGURIDAD SOCIAL	399.993,12	433.526,91		33.533,79
4761	MUFACE	11.613,38	13.253,74		1.640,36
4769	DERECHOS PASIVOS	26.526,37	30.322,41		3.796,04
4780	HACIENDA PUBLICA, I.V.A. REPERCUTIDO	49,61	55,61		6,00
5420	PRESTAMOS REINTEGRABLES	171.700,00	171.700,00		
5540	REMANENTES A REINTEGRAR - CONSEJERIA	2.127.564,70	2.127.564,70		
5545	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	94,08	94,08		
5557	ANTICIPOS DE CAJA Y PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	1.435.773,30	1.432.614,98	3.158,32	
5558	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO	56.337,35	56.859,75		522,40
5559	DEUDORES VARIOS	9.189,24	4.394,56	4.794,68	
5610	ANTICIPOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS	86,92	69,12	17,80	
5611	POR ANTICIPOS EJERCICIOS CORRIENTES	171.700,00	15.161,14	156.538,86	
5612	POR ANTICIPOS EJERCICIOS CERRADOS	203.219,23	121.081,18	82.138,05	
5615	DEPOSITO ANTICIPO CAJA FIJA		12.020,24		12.020,24
5700	CAJA	50.354,25	49.776,03	578,22	
5770	INVERSIONES H.C.LLAGAS (CAJA SAN FERNANDO Y EL MONTE)	5.081.847,00	4.871.117,38	210.729,62	
5771	BANCO BILBAO VIZCAYA	7.875.102,17	6.322.842,32	1.552.259,85	
5772	CAJA GRANADA - GRUPOS PARLAMENTARIOS	10.483.858,67	10.243.588,41	240.270,26	
	Suma y Sigue . . .	489.376.835,02	490.955.879,53	156.609.200,91	158.188.245,42

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5773	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	94,08	94,08		
5775	CAJA RURAL - INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	131.091,34	115.628,40	15.462,94	
5776	CAJA RURAL - INVERSIONES	669.808,56	525.132,18	144.676,38	
5777	CAJA AHORROS SAN FERNANDO	18.842.130,28	17.925.975,64	916.154,64	
5778	EL MONTE - CAP. VI	26.822.311,71	25.895.620,48	926.691,23	
5779	EL MONTE - ANTICIPO CAJA FIJA	54.416,53	48.102,17	6.314,36	
5780	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	30.926.337,03	30.926.337,03		
6070	INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	95.850,00		95.850,00	
6216	ARRDTOS. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	66.973,85		66.973,85	
6221	CONSTRUCCIONES	693.793,46		693.793,46	
6226	MOBILIARIO	74.089,56		74.089,56	
6227	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	116.414,35		116.414,35	
6228	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	51.475,12		51.475,12	
6230	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.879,69		26.879,69	
6249	ENTES PRIVADOS	18.174,01		18.174,01	
6250	SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	37.142,32		37.142,32	
6251	SEGURO VEHICULOS	45.702,99		45.702,99	
6270	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.	82.813,05		82.813,05	
6271	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	252.756,16		252.756,16	
	Suma y Sigue . . .	568.385.089,11	566.392.769,51	160.180.565,02	158.188.245,42

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6272	REUNIONES Y CONFERENCIAS	17.217,59		17.217,59	
6279	EDICION DE PUBLICACIONES	45.928,28		45.928,28	
6280	ENERGICA ELECTRICA	281.790,95		281.790,95	
6281	AGUA	5.855,80		5.855,80	
6283	COMBUSTIBLES	51.476,84		51.476,84	
6289	OTROS SUMINISTROS	39.966,93		39.966,93	
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENT.	96.063,15		96.063,15	
6291	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	397.941,05		397.941,05	
6292	LIMPIEZA Y ASEO	854.553,00		854.553,00	
6293	SEGURIDAD	534.598,07		534.598,07	
6294	DIETAS	1.864.554,85		1.864.554,85	
6295	LOCOMOCION	480.397,72		480.397,72	
6297	COMUNICACIONES TELEFONICAS	352.260,22		352.260,22	
6298	OTRAS COMUNICACIONES	9.902,62		9.902,62	
6299	OTROS SERVICIOS	48.831,71		48.831,71	
6300	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	5.054,29		5.054,29	
6400	SUELDOS Y SALARIOS - ALTOS CARGOS	4.669.693,63		4.669.693,63	
6401	SUELDOS Y SALARIOS - PERSONAL EVENTUAL	870.887,83		870.887,83	
6402	SUELDOS Y SALARIOS - FUNCIONARIOS	6.010.233,38		6.010.233,38	
	Suma y Sigue . . .	585.022.297,02	566.392.769,51	176.817.772,93	158.188.245,42

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6403	SUELDOS Y SALARIOS - LABORALES	129.619,08		129.619,08	
6407	GRATIFICACIONES	10.714,80		10.714,80	
6420	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	2.020.537,51		2.020.537,51	
6421	COTIZACIONES MUFACE	34.908,71		34.908,71	
6440	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	45.628,66		45.628,66	
6441	ACCION SOCIAL	54.513,44		54.513,44	
6442	SEGUROS	177.444,69		177.444,69	
6449	OTROS	96.757,90		96.757,90	
6510	ASIGNACIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS	10.038.476,24		10.038.476,24	
6514	FONDO COBERTURA ACCIDENTES SRS. DIPUTADO	6.330,06		6.330,06	
6515	OTRAS SUBVENCIONES	18.150,00		18.150,00	
6517	0,7% AYUDA AL TERCER MUNDO	389.141,00		389.141,00	
6780	GASTOS EXTRAORDINARIOS	37.373,80		37.373,80	
7501	ASIGNACION CREDITOS CAP. I	250.674,37	14.371.614,00		14.120.939,63
7502	ASIGNACION CREDITOS CAP. II	1.004.372,37	7.652.830,00		6.648.457,63
7504	ASIGNACION CREDITOS CAP. IV	60.128,70	10.512.226,00		10.452.097,30
7506	ASIGNACION CREDITOS CAP. VI	514.744,96	945.000,00		430.255,04
7508	ASIGNACION CREDITOS CAP. VIII	186.219,00	186.219,00		
7790	BENEFICIOS POR MODIF. OBLIG. PPTOS. CERR	-2.949,76	34.424,04		37.373,80
	Totales . . . . .	600.095.082,55	600.095.082,55	189.877.368,82	189.877.368,82

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006

Econom.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Func.	Org.										
10000	11B	0201	BASICAS ALTOS CARGOS	4.114.791,00		4.114.791,00	3.928.983,05	3.928.983,05		3.928.983,05		185.807,95
10001	11B	0201	OTRAS REMUNERACIONES A CARGOS	896.717,00		896.717,00	740.710,58	740.710,58		740.710,58		156.006,42
11000	11B	0201	RETRIBUCIONES EVENTUALES	902.609,00		902.609,00	870.887,83	870.887,83		870.887,83		31.721,17
12000	11B	0201	BASICAS GRUPO A	465.866,00		465.866,00	390.480,54	390.480,54		390.480,54		75.385,46
12001	11B	0201	BASICAS GRUPO B	330.568,00		330.568,00	245.356,77	245.356,77		245.356,77		85.211,23
12002	11B	0201	BASICAS GRUPO C	734.419,00		734.419,00	701.959,90	701.959,90		701.959,90		32.459,10
12003	11B	0201	BASICAS GRUPO D	363.468,00		363.468,00	284.336,54	284.336,54		284.336,54		79.131,46
12005	11B	0201	TRIENIOS	700.000,00		700.000,00	673.473,11	673.473,11		673.473,11		26.526,89
12100	11B	0201	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.197.687,00		1.197.687,00	1.045.484,16	1.045.484,16		1.045.484,16		152.202,84
12101	11B	0201	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.455.871,00		2.455.871,00	2.154.067,11	2.154.067,11		2.154.067,11		301.803,89
12209	11B	0201	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	10.000,00		10.000,00	9.205,34	9.205,34		9.205,34		794,66
12509	11B	0201	SUSTITUCIONES DEL PERSONAL	30.000,00		30.000,00						30.000,00
13002	11B	0201	SALARIOS GRUPO III	28.991,00		28.991,00	28.990,08	28.990,08		28.990,08		0,92
13003	11B	0201	SALARIOS GRUPO IV	11.853,00		11.853,00	7.901,46	7.901,46		7.901,46		3.951,54
13005	11B	0201	ANTIGUEDAD	14.175,00		14.175,00	14.023,80	14.023,80		14.023,80		151,20
13100	11B	0201	COMPLEMENTO DE CATEGORIA	25.240,00		25.240,00	23.464,83	23.464,83		23.464,83		1.775,17
13101	11B	0201	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	47.195,00		47.195,00	44.472,36	44.472,36		44.472,36		2.722,64
15000	11B	0201	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	568.921,00		568.921,00	505.869,91	505.869,91		505.869,91		63.051,09
15001	11B	0201	PRODUCTIVIDAD LABORALES	10.849,00	500,00	11.349,00	10.766,55	10.766,55		10.766,55		582,45
15100	11B	0201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	15.010,00		15.010,00	10.714,80	10.714,80		10.714,80		4.295,20
16000	11B	0201	SEGURIDAD SOCIAL	2.281.755,00		2.281.755,00	2.020.537,51	1.851.020,42		1.851.020,42	169.517,09	261.217,49
16009	11B	0201	MUTUALIDADES	38.370,00		38.370,00	34.908,71	29.914,68		29.914,68	4.994,03	3.461,29
16200	11B	0201	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	52.439,00		52.439,00	45.628,66	30.235,64		30.235,64	15.393,02	6.810,34
16201	11B	0201	ACC. SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	45.126,00		45.126,00	54.246,61	53.930,37		53.930,37	316,24	-9.120,61
16202	11B	0201	PREMIO JUBILACION	108.000,00		108.000,00	96.757,90	96.757,90		96.757,90		11.242,10
16204	11B	0201	SEGURO DIPUTADOS	187.425,00		187.425,00	140.279,33	140.279,33		140.279,33		47.145,67
16209	11B	0201	OTRAS	35.000,00		35.000,00	37.165,36	37.143,94		37.143,94	21,42	-2.165,36
			<b>Suma</b>	15.677.445,00	500,00	15.677.945,00	14.120.672,80	13.930.431,00		13.930.431,00	190.241,80	1.557.272,20

PARLAMENTO DE ANDALUCIA  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006

Clasificación Econ. Func. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
16300	0201 FORMACION PERSONAL	5.100,00		5.100,00						5.100,00
16301	LABORAL									
16301	0201 ACCION SOCIAL PERSONAL	2.040,00		2.040,00	266,83	266,83		266,83		1.773,17
16309	LABORAL									
16309	0201 OTROS	2.200,00		2.200,00						2.200,00
17009	0201 FONDOS ADICIONALES	91.623,00	-8.500,00	83.123,00						83.123,00
20600	0201 EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	136.142,00	-34.034,00	102.108,00	66.973,85	61.346,07		61.346,07	5.627,78	35.134,15
21200	0201 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	760.872,00		760.872,00	693.793,46	588.325,85		588.325,85	105.467,61	67.078,54
21400	0201 MATERIAL DE TRANSPORTE	112.000,00		112.000,00	51.475,12	43.313,04		43.313,04	8.162,08	60.524,88
21500	0201 MOBILIARIO Y ENSERES	84.500,00		84.500,00	74.089,56	69.471,08		69.471,08	4.618,48	10.410,44
21600	0201 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	148.975,00		148.975,00	116.414,35	86.258,15		86.258,15	30.156,20	32.560,65
22000	0201 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	87.000,00		87.000,00	50.876,96	46.528,56		46.528,56	4.348,40	36.123,04
22001	0201 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	427.329,00		427.329,00	397.941,05	374.128,44		374.128,44	23.812,61	29.387,95
22002	0201 MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	108.309,00	-44.154,00	64.155,00	45.186,19	42.351,30		42.351,30	2.834,89	18.968,81
22100	0201 ENERGIA ELECTRICA	200.790,00	66.930,00	267.720,00	281.790,95	281.790,95		281.790,95		-14.070,95
22101	0201 AGUA	4.350,00		4.350,00	5.855,80	5.855,80		5.855,80		-1.505,80
22103	0201 COMBUSTIBLE	66.000,00		66.000,00	51.476,84	49.977,83		49.977,83	1.499,01	14.523,16
22104	0201 VESTUARIO	47.000,00		47.000,00	18.484,71	18.470,50		18.470,50	14,21	28.515,29
22109	0201 OTROS SUMINISTROS	37.700,00		37.700,00	21.482,22	16.674,67		16.674,67	4.807,55	16.217,78
22200	0201 TELEFONICAS	422.548,00		422.548,00	352.260,22	294.174,92		294.174,92	58.085,30	70.287,78
22201	0201 POSTALES	26.800,00		26.800,00	9.730,49	7.984,39		7.984,39	1.746,10	17.069,51
22202	0201 TELEGRAFICAS	1.615,00		1.615,00	172,13	118,73		118,73	53,40	1.442,87
22309	0201 OTROS	21.383,00		21.383,00	18.174,01	17.571,26		17.571,26	602,75	3.208,99
22400	0201 EDIFICIOS Y LOCALES	38.000,00		38.000,00	37.142,32	37.142,32		37.142,32		857,68
22401	0201 SEGUROS VEHICULOS	67.470,00		67.470,00	45.702,99	45.702,99		45.702,99		21.767,01
22501	0201 TRIBUTOS LOCALES	6.000,00		6.000,00	5.054,29	5.054,29		5.054,29		945,71
22601	0201 ATENCIONES PROTOCOLARIAS	120.202,00		120.202,00	72.176,72	26.976,29		26.976,29	45.200,43	48.025,28
22602	0201 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	556.845,00	-139.210,00	417.635,00	252.756,16	242.368,98		242.368,98	10.387,18	164.878,84
		19.255.138,00	-158.468,00	19.096.670,00	16.789.950,02	16.292.284,24		16.292.284,24	497.665,78	2.306.719,98
	<b>Suma</b>									

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006**

Econ.	Clasificación Func. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22603	11B 0201	JURIDICOS Y CONTENCIOSO	3.230,00		3.230,00						3.230,00
22606	11B 0201	REUNIONES Y CONFERENCIAS	124.410,00	-94.410,00	30.000,00	17.217,59	17.217,59		17.217,59		12.782,41
22607	11B 0201	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	45.000,00		45.000,00	20.811,70	15.201,05		15.201,05	5.610,65	24.188,30
22609	11B 0201	OTRAS	83.000,00	-41.500,00	41.500,00	28.020,01	27.491,05		27.491,05	528,96	13.479,99
22611	11B 0201	ATENCIONES PROTOCOLARIAS MESA	32.190,00		32.190,00	10.636,33	10.050,64		10.050,64	585,69	21.553,67
22700	11B 0201	LIMPIEZA Y ASEO	870.000,00		870.000,00	854.553,00	783.340,25		783.340,25	71.212,75	15.447,00
22701	11B 0201	SEGURIDAD	646.618,00	-46.336,00	600.282,00	534.598,07	446.444,45		446.444,45	88.153,62	65.683,93
22706	11B 0201	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	199.654,00	-39.912,00	159.742,00	26.879,69	20.628,73		20.628,73	6.250,96	132.862,31
22707	11B 0201	EDICION DE PUBLICACIONES	261.776,00	-143.244,00	118.532,00	45.928,28	40.628,28		40.628,28	5.300,00	72.603,72
23000	11B 0201	DIETAS DE DIPUTADOS	26.158,00		26.158,00	75.683,19	73.875,33		73.875,33	1.807,86	-49.525,19
23001	11B 0201	DIETAS DEL PERSONAL	101.045,00		101.045,00	73.116,26	69.436,55		69.436,55	3.679,71	27.928,74
23100	11B 0201	LOCOMOCION DE DIPUTADOS	388.750,00		388.750,00	447.712,01	412.724,46		412.724,46	34.987,55	-58.962,01
23101	11B 0201	LOCOMOCION DEL PERSONAL	26.773,00		26.773,00	32.685,71	30.776,91		30.776,91	1.908,80	-5.912,71
23301	11B 0201	OTRAS INDEMNIZACIONES	126.218,00		126.218,00	12.465,40	11.908,80		11.908,80	556,60	113.752,60
23500	11B 0201	ESTANCIA Y MANUTENCION DIPUTADOS	1.868.400,00		1.868.400,00	1.703.290,00	1.542.890,00		1.542.890,00	160.400,00	165.110,00
26103	11B 0201	CON INSTITUCIONES SECTOR PRIVADO	99.493,00		99.493,00	95.850,00	87.862,50		87.862,50	7.987,50	3.643,00
26104	11B 0201	CON INSTITUCIONES SECTOR PUBLICO	124.760,00	-124.760,00							
48000	11B 0201	ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS	8.909.680,00	720.000,00	9.629.680,00	9.629.669,64	9.563.669,64		9.563.669,64	66.000,00	10,36
48009	11B 0201	OTRAS ASIGNACIONES	408.810,00		408.810,00	408.806,60	408.806,60		408.806,60		3,40
48300	11B 0201	CONSEJO ANDALUZ MOVIMIENTO EUROPEO	12.440,00	-12.440,00							
48400	11B 0201	FONDO ACCD TES. VEHIC. DIPUTADOS	21.780,00		21.780,00	6.330,06	6.330,06		6.330,06		15.449,94
48500	11B 0201	PARA SUBVENCIONES	72.000,00		72.000,00	18.150,00	18.150,00		18.150,00		53.850,00
48600	11B 0201	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA	50.150,00		50.150,00						50.150,00
48700	11B 0201	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA	295.888,00	93.253,00	389.141,00	389.141,00				389.141,00	
		<b>Suma</b>	34.053.361,00	152.183,00	34.205.544,00	31.221.494,56	29.879.717,13		29.879.717,13	1.341.777,43	2.984.049,44

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006

Econ.	Clasificación Func. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
		Total de operaciones corrientes:	34.053.361,00	152.183,00	34.205.544,00	31.221.494,56	29.879.717,13		29.879.717,13	1.341.777,43	2.984.049,44
60200	11B 0201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000.000,00		7.000.000,00	26.275,48	26.275,48		26.275,48		6.973.724,52
60301	11B 0201	INSTALACIONES TECNICAS	70.000,00		70.000,00	4.329,73	4.329,73		4.329,73		65.670,27
60400	11B 0201	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000,00		15.000,00	144.677,91	17.066,55		17.066,55	127.611,36	-129.677,91
60500	11B 0201	MOBILIARIO Y ENSERES	125.000,00		125.000,00	80.539,14	80.539,14		80.539,14		44.460,86
60600	11B 0201	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.070.000,00		1.070.000,00	174.432,78	129.140,10		129.140,10	45.292,68	895.567,22
83008	11B 0201	ANTICIPOS REINTEGR. AL PERSONAL	232.290,00		232.290,00	171.700,00	159.700,00		159.700,00	12.000,00	60.590,00
		Total de operaciones de capital:	8.512.290,00		8.512.290,00	601.955,04	417.051,00		417.051,00	184.904,04	7.910.334,96
		<b>Suma</b>	42.565.651,00	152.183,00	42.717.834,00	31.823.449,60	30.296.768,13		30.296.768,13	1.526.681,47	10.894.384,40

## CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

EJERCICIO 2006  
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2006	EJ. 2005	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2006	EJ. 2005
43 440.441.442.443.449 569	C) ACTIVO CIRCULANTE II) Deudores 1. Deudores presupuestarios 2. Deudores no presupuestarios	208.054,97 8.761,00 8.761,00	77.357,88 111,50	40	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO III) Acreedores 1. Acreedores presupuestarios 2. Acreedores no presupuestarios	208.054,97 208.054,97 23.603,30	77.357,88 77.357,88 26.852,80
57	IV) Tesorería 1. Tesorería	199.293,97 199.293,97	77.246,38 77.246,38	41.516 475.476,477	4. Administraciones Públicas	180.332,11 4.119,56	46.561,06 3.944,02
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	208.054,97	77.357,88		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	208.054,97	77.357,88

## CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 01/01/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	413.911,00	413.911,00		
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CREDITOS INICIALES	413.911,00	413.911,00		
0030	CREDITOS DISPONIBLES	12.059,00	413.911,00		401.852,00
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS		12.059,00		12.059,00
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	413.911,00	413.911,00		
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. DEFINITIVAS	413.911,00		413.911,00	
4012	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS. PPTO. GASTOS CERRADOS		26.852,80		26.852,80
4191	PARLAMENTO ACREEDOR POR PAGOS		902,36		902,36
4195	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS		2.414,12		2.414,12
4750	HACIENDA PUBLICA, ACREED. POR I.R.P.F.		3.272,75		3.272,75
4760	SEGURIDAD SOCIAL		671,27		671,27
5161	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. I		24.197,59		24.197,59
5162	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. II		19.046,83		19.046,83
5164	REMANENTES CAPITULO IV		0,16		0,16
5690	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	111,50		111,50	
5732	BANCO BILBAO VIZCAYA C.A. R.T.V.E.-A	77.246,38		77.246,38	
	Totales . . . . .	1.745.060,88	1.745.060,88	491.268,88	491.268,88

## CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	421.911,00	421.911,00		
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CREDITOS INICIALES	413.911,00	413.911,00		
0025	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	8.000,00	8.000,00		
0030	CREDITOS DISPONIBLES	381.200,96	421.911,00		40.710,04
0031	CREDITOS RETENIDOS PENDTES.UTILIZACION	129.280,22	129.280,22		
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	381.200,96	381.200,96		
0050	PRESUPUESTO GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS	381.200,96	381.200,96		381.200,96
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	413.911,00	413.911,00		
0070	PRESUP. DE INGRESOS: MODIFIC. DE LAS PREVIS	8.000,00	8.000,00		
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. DEFINITIVAS	421.911,00	421.911,00	421.911,00	
0100	PTO. GASTOS DE EJERC. POSTERIORES. AÑO 1	12.000,00		12.000,00	
0130	AUTOR. GASTOS DE EJ. POSTERIORES. AÑO 1		12.000,00		12.000,00
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRINTE	381.200,96	381.200,96		
4002	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS PPTO. GASTOS CORRIENTE	357.597,66	381.200,96		23.603,30
4012	ACREED. POR PAGOS ORDENADOS. PPTO. GASTOS CERRADOS	26.852,80	26.852,80		
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS	40.710,04	40.710,04		
4191	PARLAMENTO ACREEDOR POR PAGOS	431,69	136.562,68		136.130,99
4195	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	2.414,12	5.905,20		3.491,08
4197	REMANENTES EJERCICIO		40.710,04		40.710,04
	Suma y Sigue . . .	3.400.533,41	3.604.468,82	433.911,00	637.846,41

## CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4199	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	111,50	111,50		
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	421.911,00	413.150,00	8.761,00	
4339	DERECHOS ANULADOS POR DEVOLUCION INGRESO	40.710,04	40.710,04		
4370	DEVOLUCION DE INGRESOS	40.710,04	40.710,04		
4750	HACIENDA PUBLICA, ACREED. POR I.R.P.F.	33.367,84	36.785,56		3.417,72
4760	SEGURIDAD SOCIAL	8.387,80	9.089,64		701,84
5161	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. I	24.197,59	24.197,59		
5162	REMANENTES EJ. ANTERIOR CAP. II	19.046,83	19.046,83		
5164	REMANENTES CAPITULO IV	0,16	0,16		
5557	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	20.000,00	20.000,00		
5612	DEUDORES POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	1.250,00	1.250,00		
5690	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	111,50	111,50		
5732	BANCO BILBAO VIZCAYA C.A. R.T.V.E.-A	565.064,07	365.770,10	199.293,97	
6223	MAQUINARIA	251,26		251,26	
6230	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.267,84		20.267,84	
6240	TRANSPORTES	1.119,39		1.119,39	
6270	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL. PUBLICAS	23.328,04		23.328,04	
6271	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.404,32		8.404,32	
6289	OTROS SUMINISTROS	1.074,54		1.074,54	
	Suma y Sigue . . .	4.629.847,17	4.575.401,78	696.411,36	641.965,97

## CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Periodo desde 01/01/2006 hasta 31/12/2006

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENT.	5.073,50		5.073,50	
6291	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	4.333,89		4.333,89	
6294	DIETAS	25.450,50		25.450,50	
6295	LOCOMOCION	11.579,31		11.579,31	
6297	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.717,68		2.717,68	
6299	OTROS SERVICIOS	23.688,40		23.688,40	
6401	SUELDOS Y SALARIOS - PERSONAL EVENTUAL	93.340,25		93.340,25	
6402	SUELDOS Y SALARIOS - FUNCIONARIOS	6.760,00		6.760,00	
6403	SUELDOS Y SALARIOS - LABORALES	32.694,90		32.694,90	
6420	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	40.342,04		40.342,04	
6441	ACCION SOCIAL	499,42		499,42	
6510	ASIGNACIONES A SECCIONES O GRUPOS CONS.	80.275,68		80.275,68	
7501	ASIGNACION CREDITOS CAP. I	7.251,39	180.888,00		173.636,61
7502	ASIGNACIONES CREDITOS CAP. II	33.458,33	160.747,00		127.288,67
7504	ASIGNACION CREDITOS CAP. IV	0,32	80.276,00		80.275,68
Totales . . . . .		4.997.312,78	4.997.312,78	1.023.166,93	1.023.166,93

**CONSEJO ASESOR DE RTVE-A**  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006**

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Func.	Org.										
11000	11G	0201	RETRIBUCIONES EVENTUALES	91.414,00	3.000,00	94.414,00	93.340,25	93.340,25		93.340,25		1.073,75
12005	11G	0201	TRIENIOS	6.760,00		6.760,00	6.760,00	6.760,00		6.760,00		0,64
13002	11G	0201	SALARIOS GRUPO III	9.664,00		9.664,00	9.663,36	9.663,36		9.663,36		268,02
13005	11G	0201	ANTIGÜEDAD	3.640,00	500,00	4.140,00	3.871,98	3.871,98		3.871,98		0,48
13100	11G	0201	COMPLEMENTO CATEGORIA	5.388,00		5.388,00	5.387,52	5.387,52		5.387,52		1.861,04
13101	11G	0201	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	10.947,00	2.000,00	12.947,00	11.085,96	11.085,96		11.085,96		380,92
15001	11G	0201	PRODUCTIVIDAD LABORALES	2.567,00	500,00	3.067,00	2.686,08	2.686,08		2.686,08		2.382,96
16000	11G	0201	SEGURIDAD SOCIAL	40.725,00	2.000,00	42.725,00	40.342,04	38.494,59		38.494,59	1.847,45	291,13
16201	11G	0201	ACCION SOCIAL	744,00		744,00	452,87	452,87		452,87		231,45
16301	11G	0201	ACCION SOCIAL	278,00		278,00	46,55	46,55		46,55		761,00
17009	11G	0201	FONDOS ADICIONALES	761,00		761,00						85,74
21300	11G	0201	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	337,00		337,00	251,26	335,26	84,00	251,26		807,39
22000	11G	0201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.030,00		4.030,00	3.222,61	3.603,37	384,23	3.219,14	3,47	-1.623,89
22001	11G	0201	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.710,00		2.710,00	4.333,89	4.342,04	8,15	4.333,89		229,11
22002	11G	0201	MATERIAL INFORMATICO	2.080,00		2.080,00	1.850,89	2.088,29	237,40	1.850,89		-762,54
22109	11G	0201	OTROS SUMINISTROS	312,00		312,00	1.074,54	1.160,64	86,10	1.074,54		3.765,32
22200	11G	0201	COMUNICACIONES	6.483,00		6.483,00	2.717,68	2.910,40	192,72	2.717,68		557,61
22309	11G	0201	OTROS TRANSPORTES	1.677,00		1.677,00	1.119,39	1.600,00	480,61	1.119,39		692,46
22601	11G	0201	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.358,00		3.358,00	2.665,54	2.910,24	244,70	2.665,54		552,68
22602	11G	0201	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.957,00		8.957,00	8.404,32				8.404,32	4.432,50
22606	11G	0201	REUNIONES Y CONFERENCIAS	13.095,00		13.095,00	8.662,50				8.662,50	1.459,00
22608	11G	0201	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	13.459,00		13.459,00	12.000,00	12.000,00		12.000,00		2.607,16
22706	11G	0201	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22.875,00		22.875,00	20.267,84	20.267,84		20.267,84		7.941,50
23000	11G	0201	DIETAS	33.392,00		33.392,00	25.450,50	23.500,50		23.500,50	1.950,00	6.298,69
23100	11G	0201	LOCOMOCION	17.878,00		17.878,00	11.579,31	10.751,75		10.751,75	827,56	6.415,60
23300	11G	0201	OTRAS INDEMNIZACIONES	30.104,00		30.104,00	23.688,40	21.780,40		21.780,40	1.908,00	
			<b>Suma</b>	413.911,00	8.000,00	421.911,00	381.200,96	359.315,57	1.717,91	357.597,66	23.603,30	40.710,04

**CONSEJO ASESOR DE RTVE-A**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2006**

**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006**

Econ.	Clasificación Func.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48000	11G	0201	ASIGNACION A SECCIONES O GRUPOS DE CONSEJEROS	80.276,00		80.276,00	80.275,68	80.275,68		80.275,68		0,32
			Total de operaciones de capital:									
			<b>Suma</b>	413.911,00	8.000,00	421.911,00	381.200,96	359.315,57	1.717,91	357.597,66	23.603,30	40.710,04

**ANEXO****INFORME AL PARLAMENTO****2006****Liquidación del Presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz  
correspondiente al ejercicio de 2006****MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
DE LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2006**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora de esta Institución autonómica, en el presente anexo al Informe Anual de 2006, se hace constar la liquidación del Presupuesto correspondiente a dicho ejercicio económico.

Al objeto de conseguir un esquema ordenado, tras una breve introducción, se detallan las modificaciones del presupuesto inicial y se concluye con los anexos de estados de ejecución presupuestaria, balances de comprobación de sumas y saldos y balances de situación.

**INTRODUCCIÓN**

El programa presupuestario que se asignó a esta Institución por el Parlamento de Andalucía, para el ejercicio 2006, ha sido el instrumento indispensable para dotar a la misma de los medios personales y materiales necesarios para poder desarrollar las funciones que tiene asignadas y poder cumplir con plena independencia y eficacia los objetivos que se han fijado, durante ese ejercicio.

Del crédito total definitivo, 4.516.857,00 euros, se han autorizado y comprometido obligaciones por importe de 4.477.377,73 euros, el 99,13%.

A destacar, el alto nivel de ejecución presupuestaria alcanzado en este ejercicio, que supera al ya elevado del año anterior, que ascendió al 96,99%.

A la Tesorería General de la Consejería de Economía y Hacienda se solicitaron asignaciones de créditos por importe de 4.516.857,00 euros, el 100% de los créditos totales definitivos. De esta cantidad se han efectuado pagos por importe de 4.477.377,73 euros, es decir, el 100% de las obligaciones contraídas y el 99,13% de los créditos totales definitivos. Reintegrándose, en consecuencia, a la Tesorería General de la Junta de

Andalucía 39.479,27 euros, con nuestro escrito de fecha 24 de enero de 2007.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS****CAPÍTULO I**

En el capítulo I del presupuesto de la Oficina se efectuó una modificación presupuestaria, correspondiente al expediente número 288/2006, de 23 de mayo de 2006, de la Dirección General de Presupuestos, relativa a la transferencia de créditos por importe de 12.561,00 euros de la aplicación 179.00 "Fondos adicionales pendiente de aplicación" a la 110.00 "Remuneraciones de personal eventual", al objeto de dar cumplimiento a las modificaciones retributivas aprobadas en la normativa básica de aplicación en esta materia.

**CAPÍTULO II**

Con el fin de atender los gastos sobrevenidos con la mudanza de la primera a la segunda planta del edificio sito en el número 23 de la calle Reyes Católicos, de Sevilla, colindante con el edificio sede de la Institución, tratándose de un local mayor que el anterior, se transfirió de la aplicación 02.00.01.606.00.11C "Equipos procesos información" el total de 36.000,00 euros a los conceptos 202.00 "arrendamientos edificios", 212.00 "reparación y conservación edificios" y 213.00 "reparación y conservación maquinaria e instalaciones", por importes de 13.000, 13.000, y 10.000 euros, respectivamente, dando lugar al expediente de modificación presupuestaria número 450/2006, de fecha 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda.

**CAPÍTULO IV**

Se efectuó la modificación presupuestaria correspondiente al expediente número 108/2006, de fecha 9 de marzo de 2006, de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, por el cual se transferían 31.618,00 euros de la aplicación presupuestaria 02.01.487.00.11C a la 02.01.487.00.11B, destinando el 0,7% del presupuesto de gastos de esta Institución a la financiación de proyectos de cooperación internacional a desarrollar en países del "Tercer Mundo", a través del incremento de los fondos de la convocatoria del Parlamento de Andalucía para distribuir estas ayudas.

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

EJERCICIO 2006  
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	INMOVILIZADO			
	INMOVILIZADO MATERIAL			
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTES			116.151,34
205	MOBILIARIO			116.896,53
206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			561.197,28
	TOTAL SUBGRUPO		794.245,15	
	INMOVILIZADO INMATERIAL			
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES			
	INMOVILIZADO FINANCIERO			
	INMOVILIZADO PENDIENTE DE CLASIFICAR			
	TOTAL GRUPO	794.245,15		
	EXISTENCIAS			
	DEUDORES			
	CUENTAS FINANCIERAS			
571	BANCOS E INTITUC.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS			290.805,79
	TOTAL GRUPO	290.805,79		
	SITUACIONES TRAN. DE FINAN.			
	AJUSTE POR PERIODIFICACION			
	SUMA ACTIVO	1.085.050,94		

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUEST.			

ACTIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE ORDEN			
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN			

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

EJERCICIO 2006  
BALANCE DE SITUACIÓN

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	PATRIMONIO Y RESERVAS			
100	PATRIMONIO			138.000,00
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION			524.245,15
	TOTAL GRUPO	662.245,15		
	SUBVENCIONE DE CAPITAL			
	PROVISIONES			
	DEUDAS A LARGO PLAZO			
	DEUDAS A CORTO PLAZO			
410	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPTO CORRIENTE			92.068,25
475	HACIENDA PUBLICA, ACREED.CONP. FISCALES			188.745,08
477	SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA			9.992,46
	TOTAL GRUPO	290.805,79		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION			
	AJUSTES POR PERIODIFICACION			
	RESULTADOS			
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO			132.000,00
	TOTAL GRUPO	132.000,00		
	SUMA PASIVO	1.085.050,94		

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO			
	TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUEST.			

PASIVO				
CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
	CUENTAS DE ORDEN			
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN			

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
PERIODO DESDE 1/1/2006 HASTA 31/12/2006**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	4.548.475,00	4.548.475,00	0	0
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS: CREDITOS INICIALES	4.548.475,00	4.548.475,00	0	0
0028	BAJAS POR ANULACION	31.618,00	31.618,00	0	0
0030	CREDITOS DISPONIBLES	4.508.995,73	4.548.475,00	0	39.479,27
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	4.477.377,73	4.477.377,73	0	0
0050	PRESUPUESTO GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS	4.477.377,73	4.477.377,73	0	4.477.377,73
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. INICIALES	4.548.475,00	4.548.475,00	0	0
0070	PRESUP. DE INGRESOS: MODIFIC. DE LAS PREVIS	-31.618,00	-31.618,00	0	0
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREV. DEFINITIVAS	4.516.857,00	4.516.857,00	4.516.857,00	0
1300	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION		524.245,15	0	524.245,15
2040	AUTOMOVILES	116.151,34	116.151,34	116.151,34	0
2051	EQUIPOS DE OFICINA	116.888,09	116.888,09	116.888,09	0
2060	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	560.633,67	560.633,67	560.633,67	0
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUEST CORRINTE	4.477.377,73	4.477.377,73	0	0
4100	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPUESTO CORRIENTE	4.424.788,75	4.477.377,73	0	52.588,98
4110	ACREED POR PAGOS ORD. PRESUPUESTO CERRADO	177.730,73	177.730,73	0	0
4300	DE LIQUID DE CONTR PREVIO, INGRESO DIREC	4.516.857,00	4.516.857,00	0	0
4750	HACIENDA PUBLICA, ACREED. POR I.R.P.F.	651.929,80	840.674,88	0	188.745,08
4770	SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA	117.884,21	127.876,67	0	9.992,46
5106	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	6.841,48	6.841,48	0	0
5108	DE PARTICULARES	457,2	457,2	0	0
5122	CUOTAS DERECHOS PASIVOS PERSONAL FUNC.	3.599,26	3.599,26	0	0
5123	CUOTAS MUFACE PERSONAL FUNCIONARIO	1.108,94	1.108,94	0	0
5128	MUGEJU	466,76	466,76	0	0
	SUMA Y SIGUE .....	42.321.370,42	42.303.268,99	5.310.530,10	5.292.428,67

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

BALANCE DE COMPROBACIÓN  
PERIODO DESDE 1/1/2006 HASTA 31/12/2006

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	SUMA ANTERIOR .....	42.321.370,42	42.303.268,99	5.310.530,10	5.292.428,67
5710	BANCOS E INTITUC.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	3.959.254,62	3.680.396,63	278.857,99	0
5711	BANCOS E INTITUC.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	909.646,48	897.698,68	11.947,80	0
6100	ALTOS CARGOS	365.225,27		365.225,27	0
6101	PERSONAL EVENTUAL ASESOR	2.451.565,67		2.451.565,67	0
6102	FUNCIONARIOS	81.106,31		81.106,31	0
6103	PERSONAL LABORAL	14.455,01		14.455,01	0
6105	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	37.823,33		37.823,33	0
6150	DIETAS	36.954,98		36.954,98	0
6170	SEGURIDAD SOCIAL	621.690,87		621.690,87	0
6180	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSON	11.905,80		11.905,80	0
6189	OTROS	1.107,00		1.107,00	0
6300	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	13.779,93		13.779,93	0
6400	DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	41.174,51		41.174,51	0
6412	DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.999,41		34.999,41	0
6413	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.496,04		30.496,04	0
6414	DE MATERIAL DE TRANSPORTE	16.164,06		16.164,06	0
6415	DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.997,90		7.997,90	0
6416	DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.607,24		20.607,24	0
6420	DE ENERGIA ELECTRICA	28.729,43		28.729,43	0
6421	DE AGUA	1.982,28		1.982,28	0
6423	DE COMBUSTIBLES	11.000,00		11.000,00	0
6424	DE VESTUARIO	8.785,20		8.785,20	0
6426	DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	598,48		598,48	0
	SUMA Y SIGUE .....	51.028.420,24	46.881.364,30	9.439.484,61	5.292.428,67

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

BALANCE DE COMPROBACIÓN  
PERIODO DESDE 1/1/2006 HASTA 31/12/2006

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6429	SUMA ANTERIOR .....	51.028.420,24	46.881.364,30	9.439.484,61	5.292.428,67
	OTROS	8.385,25		8.385,25	0
6430	TELEFONICAS	50.875,05		50.875,05	0
6431	POSTALES	24.311,33		24.311,33	0
6450	LIMPIEZA Y ASEO	69.997,77		69.997,77	0
6451	SEGURIDAD	44.643,77		44.643,77	0
6456	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	73.877,35		73.877,35	0
6460	DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.008,01		2.008,01	0
6461	DE VEHICULOS	12.443,49		12.443,49	0
6479	ENTES PRIVADOS	6.392,00		6.392,00	0
6480	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.137,86		50.137,86	0
6481	MOBILIARIO Y ENSERES	18.919,87		18.919,87	0
6482	PRENSA,REVIST.LIBROS Y OTR.PUBLIC.PERIOD	9.596,87		9.596,87	0
6491	RELACIONES PUBLICAS	10.783,66		10.783,66	0
6492	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	111.995,67		111.995,67	0
6496	REUNIONES Y CONFERENCIAS	7.281,38		7.281,38	0
6780	A FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	6.151,73		6.151,73	0
7601	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID.LOCAL		3.614.457,00	0	3.614.457,00
7602	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID.LOCAL		764.100,00	0	764.100,00
7604	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID.LOCAL		6.300,00	0	6.300,00
7606	DE LA ADMON.GENERAL DE LA ENTID.LOCAL		132.000,00	0	132.000,00
8900	RESULTADOS DEL EJERCICIO		138.000,00	0	138.000,00
	TOTALES .....	51.536.221,30	51.536.221,30	9.947.285,67	9.947.285,67

## DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2006

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Capítulo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.614.457,00		3.614.457,00	3.584.879,26	3.532.290,28		3.532.290,28	52.588,98	29.577,74
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	728.100,00	36.000,00	764.100,00	754.918,79	754.918,79		754.918,79		9.181,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.918,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
6	INVERSIONES REALES	168.000,00	-36.000,00	132.000,00	131.427,95	131.427,95		131.427,95		572,05
	Suma Total .....	4.548.475,00	-31.618,00	4.516.857,00	4.477.377,73	4.424.788,75		4.424.788,75	52.588,98	39.479,27

## ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Artículo	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de ejecución
10	ALTOS CARGOS	365.226,00		365.226,00	365.225,27	365.225,27		365.225,27		0,73
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	2.440.611,00	12.561,00	2.453.172,00	2.451.565,67	2.451.565,67		2.451.565,67		1.606,33
12	FUNCIONARIOS	81.183,00		81.183,00	81.106,31	81.106,31		81.106,31		76,69
13	PERSONAL LABORAL	17.511,00		17.511,00	14.455,01	14.455,01		14.455,01		3.055,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.891,00		2.891,00	2.891,00	2.891,00		2.891,00		
16	CUOTAS PREST. Y OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	694.474,00		694.474,00	669.636,00	617.047,02		617.047,02	52.588,98	24.838,00
17	FONDOS ADICIONALES	12.561,00	-12.561,00							
	Total Capítulo (1).....	3.614.457,00		3.614.457,00	3.584.879,26	3.532.290,28		3.532.290,28	52.588,98	29.577,74
20	ARRENDAMIENTOS	31.500,00	13.000,00	44.500,00	41.174,51	41.174,51		41.174,51		3.325,49
21	REPARACION Y CONSERVACIÓN	87.500,00	23.000,00	110.500,00	110.264,65	110.264,65		110.264,65		235,35
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	572.100,00		572.100,00	566.524,65	566.524,65		566.524,65		5.575,35
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	37.000,00		37.000,00	36.954,98	36.954,98		36.954,98		45,02
	Total Capítulo (2).....	728.100,00	36.000,00	764.100,00	754.918,79	754.918,79		754.918,79		9.181,21
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.918,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
	Total Capítulo (4).....	37.918,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN	168.000,00	-36.000,00	132.000,00	131.427,95	131.427,95		131.427,95		572,05
	Total Capítulo (6).....	168.000,00	-36.000,00	132.000,00	131.427,95	131.427,95		131.427,95		572,05
	Suma Total .....	4.548.475,00	-31.618,00	4.516.857,00	4.477.377,73	4.424.788,75		4.424.788,75	52.588,98	39.479,27

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2006**

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación Económ. Func. Orgn.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de ejecución
10000 11C	RET.BASICAS ALTOS CARGOS D.P.A.	76.372,00		76.372,00	76.371,40	76.371,40		76.371,40		0,60
10001 11C	RET. COMPL. ALTOS CARGOS D.P.A	288.854,00		288.854,00	288.853,87	288.853,87		288.853,87		0,13
	Total Artículo (10)....	365.226,00		365.226,00	365.225,27	365.225,27		365.225,27		0,73
11000 11C	RETRIB. PERSONAL EVENTUAL D.P.A.	2.440.611,00	12.561,00	2.453.172,00	2.451.565,67	2.451.565,67		2.451.565,67		1.606,33
	Total Artículo (11)....	2.440.611,00	12.561,00	2.453.172,00	2.451.565,67	2.451.565,67		2.451.565,67		1.606,33
12005 11C	TRIENIOS FUNCIONARIOS D.P.A.	81.183,00		81.183,00	81.106,31	81.106,31		81.106,31		76,69
	Total Artículo (12)....	81.183,00		81.183,00	81.106,31	81.106,31		81.106,31		76,69
13005 11C	ANTIGUEDAD LABORALES D.P.A.	17.511,00		17.511,00	14.455,01	14.455,01		14.455,01		3.055,99
	Total Artículo (13)....	17.511,00		17.511,00	14.455,01	14.455,01		14.455,01		3.055,99
15100 11C	GRATIFICACIONES EVENTUALES D.P.A	2.891,00		2.891,00	2.891,00	2.891,00		2.891,00		
	Total Artículo (15)....	2.891,00		2.891,00	2.891,00	2.891,00		2.891,00		
16000 11C	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL D.P.A.	642.397,00		642.397,00	621.690,87	569.101,89		569.101,89	52.588,98	20.706,13
16200 11C	FORMACION Y PERFEC. PERS. D.P.A.	12.000,00		12.000,00	11.905,80	11.905,80		11.905,80		94,20
16201 11C	ACCION SOCIAL PERS. D.P.A.	1.107,00		1.107,00	1.107,00	1.107,00		1.107,00		
16204 11C	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	24.000,00		24.000,00	19.962,49	19.962,49		19.962,49		4.037,51
16209 11C	GASTOS SOC. OTROS PERS. D.P.A.	14.970,00		14.970,00	14.969,84	14.969,84		14.969,84		0,16
	Total Artículo (16)....	694.474,00		694.474,00	669.636,00	617.047,02		617.047,02	52.588,98	24.838,00
17900 11C	FONDOS ADICIONALES PENDIENTES DE APLICACION	12.561,00	-12.561,00							
	Total Artículo (17)....	12.561,00	-12.561,00							
20200 11C	EDIFICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.614.457,00		3.614.457,00	3.584.879,26	3.532.290,28		3.532.290,28	52.588,98	29.577,74
	Total Capítulo (1)....	3.614.457,00		3.614.457,00	3.584.879,26	3.532.290,28		3.532.290,28	52.588,98	29.577,74
21200 11C	R.C. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	22.000,00	13.000,00	35.000,00	34.999,41	34.999,41		34.999,41		0,59
21300 11C	R.C. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTIL.	20.500,00	10.000,00	30.500,00	30.496,04	30.496,04		30.496,04		3,96
21400 11C	R.C. MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000,00		15.000,00	16.164,06	16.164,06		16.164,06		-1.164,06
21500 11C	R.C. MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00		8.000,00	7.997,90	7.997,90		7.997,90		2,10
21600 11C	R.C. EQUIPOS PROCESO INFORMACION	22.000,00		22.000,00	20.607,24	20.607,24		20.607,24		1.392,76
	Total Artículo (21)....	87.500,00	23.000,00	110.500,00	110.264,65	110.264,65		110.264,65		235,35
22000 11C	MATERIA OFICINA ORD. NO INVENT.	38.000,00		38.000,00	50.137,86	50.137,86		50.137,86		-12.137,86
22001 11C	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	25.000,00		25.000,00	18.919,87	18.919,87		18.919,87		6.080,13
22002 11C	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	13.000,00		13.000,00	9.596,87	9.596,87		9.596,87		3.403,13
22100 11C	ENERGIA ELECTRICA	33.000,00		33.000,00	28.729,43	28.729,43		28.729,43		4.270,57
22101 11C	AGUA	2.000,00		2.000,00	1.982,28	1.982,28		1.982,28		17,72
22103 11C	COMBUSTIBLE	11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00		11.000,00		
	Suma y Sigue .....	3.855.457,00	36.000,00	3.891.457,00	3.856.684,73	3.804.095,75		3.804.095,75	52.588,98	34.772,27

**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2006**

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación Económ. Func. Orgrn.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de ejecución
	Suma Anterior .....	3.855.457,00	36.000,00	3.891.457,00	3.856.684,73	3.804.095,75		3.804.095,75	52.588,98	34.772,27
22104 11C	VESTUARIO	9.000,00		9.000,00	8.785,20	8.785,20		8.785,20		214,8
22106 11C	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600		600	598,48	598,48		598,48		1,52
22109 11C	OTROS SUMINISTROS	7.000,00		7.000,00	8.385,25	8.385,25		8.385,25		-1.385,25
22200 11C	TELEFONICAS	48.000,00		48.000,00	50.875,05	50.875,05		50.875,05		-2.875,05
22201 11C	POSTALES	33.000,00		33.000,00	24.311,33	24.311,33		24.311,33		8.688,67
22202 11C	TELEGRAFICAS	300		300						300
22309 11C	TRANSPORTES OTROS	1.800,00		1.800,00	6.392,00	6.392,00		6.392,00		-4.592,00
22400 11C	EDIFICIOS Y LOCALES	1.500,00		1.500,00	2.008,01	2.008,01		2.008,01		-508,01
22401 11C	VEHICULOS	10.500,00		10.500,00	12.443,49	12.443,49		12.443,49		-1.943,49
22501 11C	TRIBUTOS, LOCALES	11.000,00		11.000,00	13.779,93	13.779,93		13.779,93		-2.779,93
22601 11C	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	10.800,00		10.800,00	10.783,66	10.783,66		10.783,66		16,34
22602 11C	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	112.000,00		112.000,00	111.995,67	111.995,67		111.995,67		4,33
22603 11C	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	600		600						600
22606 11C	REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00		15.000,00	7.281,38	7.281,38		7.281,38		7.718,62
22700 11C	LIMPIEZA Y ASEO	70.000,00		70.000,00	69.997,77	69.997,77		69.997,77		2,23
22701 11C	SEGURIDAD	41.000,00		41.000,00	40.855,33	40.855,33		40.855,33		144,67
22704 11C	CUSTODIA Y DEPOSITOS	4.000,00		4.000,00	3.788,44	3.788,44		3.788,44		211,56
22706 11C	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	74.000,00		74.000,00	73.877,35	73.877,35		73.877,35		122,65
	Total Artículo (22)....	572.100,00		572.100,00	566.524,65	566.524,65		566.524,65		5.575,35
23000 11C	DIETAS	28.000,00		28.000,00	24.955,79	24.955,79		24.955,79		3.044,21
23100 11C	LOCOMOCION	9.000,00		9.000,00	11.999,19	11.999,19		11.999,19		-2.999,19
	Total Artículo (23)	37.000,00		37.000,00	36.954,98	36.954,98		36.954,98		45,02
	Total Capitulo (2)	728.100,00	36.000,00	764.100,00	754.918,79	754.918,79		754.918,79		9.181,21
48500 11C	OTRAS INSTITUCIONES	6.300,00		6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
48700 11C	TRANSF. CTES. 0.7% O. NO GUBERNAMENTALES	31.618,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
	Total Artículo (48)....	37.918,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
	Total Capitulo (4)....	37.918,00	-31.618,00	6.300,00	6.151,73	6.151,73		6.151,73		148,27
60400 11C	INVERSIONES ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000,00		30.000,00	18.900,00	18.900,00		18.900,00		11.100,00
60500 11C	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00		20.000,00	31.091,56	31.091,56		31.091,56		-11.091,56
60600 11C	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	118.000,00	-36.000,00	82.000,00	81.436,39	81.436,39		81.436,39		563,61
	Total Artículo (60)....	168.000,00	-36.000,00	132.000,00	131.427,95	131.427,95		131.427,95		572,05
	Total Capitulo (6)....	168.000,00	-36.000,00	132.000,00	131.427,95	131.427,95		131.427,95		572,05
	Suma Total.....	4.548.475,00	-31.618,00	4.516.857,00	4.477.377,73	4.424.788,75		4.424.788,75	52.588,98	39.479,27

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**7-07/ACME-000019, Plazo de presentación en el Registro General de documentos, y más en concreto de las preguntas orales en Pleno de máxima actualidad, que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el día 4 de diciembre de 2007**

*Orden de publicación de 22 de noviembre de 2007*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el próximo 4 de diciembre de 2007 y siendo el jueves 6 de diciembre festivo, ha acordado que el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara debe adoptar acuerdos o entrar en su conocimiento finalizará a las 14 horas del viernes 30 de noviembre de 2007, excepto para aquellos asuntos cuyo plazo está fijado reglamentariamente y para las preguntas orales de máxima actualidad susceptibles de ser incluidas en el orden del día de la sesión plenaria prevista para los próximos días 4 y 5 de diciembre, que acabará a las 10 horas del martes 4 de diciembre.

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

**7-07/EMMC-000003, Elección de Secretario de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*La Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha elegido como Secretario al Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández*

*Orden de publicación de 7 de noviembre de 2007*

#### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

**RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto mediante concurso del suministro que se cita**

*Orden de publicación de 15 de noviembre de 2007*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.
  - c) Número de expediente: 72/07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición de equipos portátiles, asistencia microinformática y líneas de banda ancha para la oficina móvil del Parlamento de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de entrega: Sede del Parlamento de Andalucía, en Sevilla para el suministro y resto de lugares determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas para las otras prestaciones.
  - d) Plazo de ejecución: Un mes contado desde la firma del contrato para el suministro y dos años contados desde la recepción de los bienes para las otras prestaciones del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 540.000,00 euros.
5. Garantía Provisional: 10.800,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Internet y servicios externos y Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal. De lunes a viernes, de 10 a 14 horas.
  - b) Domicilio: c/ Andueza, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.
  - d) Teléfono: 954592100.
  - e) Telefax: 954592248.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

*a)* Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.  
*b)* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de ofertas.**

*a)* Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 10 de enero de 2008.

*b)* Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación:**

1. Entidad: Parlamento de Andalucía.

2. Domicilio: C/ Andueza, s/n.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

*d)* Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

*e)* Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de las ofertas:**

*a)* Entidad: Parlamento de Andalucía.

*b)* Domicilio: C/ Andueza s/n.

*c)* Localidad: Sevilla-41009.

*d)* Fecha y Hora: 21 de enero de 2008. A las 11,30 horas.

**10.** Otras informaciones: No.

**11.** Gastos de Anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

**12.** Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 15 de noviembre de 2007.

**13.** En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es).

---

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

## *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

## *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

## *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



## PRECIOS

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236